



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**“EL AMPARO COMO ÚLTIMO RECURSO ANTE LA
ARBITRARIEDAD LABORAL EN LA PNP”**

ALUMNO: WILDER TUESTA REATEGUI

Fecha: 26 de enero 2017

RESUMEN

El Recurso de Amparo viene a constituir el medio de tutela urgente de algunos derechos constitucionales como son el derecho al empleo, el derecho al salario justo y el derecho a la estabilidad laboral que se hayan visto vulnerados en desmedro del trabajador y/o servidor público.

EL Amparo laboral constituye el mecanismo constitucional de protección de los trabajadores, cuando sus esferas jurídicas se ven afectadas por un tercero quien excediéndose en sus funciones o valiéndose de su autoridad atenta contra sus derechos.

En el Ministerio del Interior y específicamente en la Policía Nacional del Perú, en el mes de diciembre de cada año se ejecuta pases al retiro de servidores públicos por Renovación de Cuadros, con el simple argumento de que se cumplen con los requisitos impuestos para tal fin. Lo que constituye medidas arbitrarias e inconstitucionales. Recomendándose que esta medida sea eliminada, para no frustrar sus justas aspiraciones laborales y proyecto de vida de oficiales y sub oficiales de la Policía Nacional del Perú, se modifique la Ley de la Carrera Policial y se elimine el pase al retiro por Renovación de Cuadros y que los pases al retiro o despido laboral sea producto de un justo Proceso Administrativo como lo dispone la Constitución y la Ley

PALABRAS CLAVES: Amparo, Laboral, Arbitrariedad, Renovación, Cuadros